



## Directrices CDS-17

Nueva York, 3 de agosto de 2008

Estimados amigos y colegas:

La secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible invita a su organización a participar en su 17° período de sesiones (CDS-17), que se celebrará del 4 al 15 de mayo de 2009, precedido por una reunión preparatoria intergubernamental que tendrá lugar del 23 al 27 de febrero de 2009. Ambos se celebrarán en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

La secretaría de la Comisión ha preparado estas *Directrices para la participación de los grupos importantes* a fin de facilitar las aportaciones de su organización al proceso de preparación y su participación en el período de sesiones dedicado a las políticas (CDS-17), incluida su reunión preparatoria intergubernamental. Hemos incluido capítulos en que se describe el proceso de presentación de informes para el año de formulación de políticas, se indican algunos plazos importantes para la presentación de aportaciones por escrito y se facilita información esencial para la participación de su organización en la reunión preparatoria intergubernamental y en el propio período de sesiones. El ciclo bienal CDS-16/CDS-17 se centra en la labor de aplicación en las esferas de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África.

En el período de sesiones de estudio anterior (CDS-16) los grupos importantes desempeñaron una función sustancial y dinámica. Se espera que participen también en el próximo período de sesiones dedicado a las políticas y propongan alternativas normativas concretas. El CDS-17 aprovechará las prácticas anteriores para continuar fomentando la participación de los grupos importantes y les brindará oportunidades diversas para dialogar con funcionarios gubernamentales y otros participantes, incluso en los debates interactivos de la serie de sesiones de alto nivel.

Para mantener y consolidar la tradición participativa establecida por la Comisión se requiere una constante dedicación de todas las partes. La participación de su organización en la labor de la Comisión enriquece los debates e influye sobre los resultados. Por tanto, les invitamos a iniciar sus preparativos para el CDS-17 y estamos dispuestos a colaborar con ustedes en el proceso preparatorio y a facilitar la participación activa de su organización en las reuniones de este año.

Para obtener más información o hacernos llegar preguntas sobre cuestiones relativas a los grupos importantes, pueden dirigirse a la dirección siguiente:

Major Groups Programme  
Two UN Plaza - DC-2210  
New York NY 10017  
EE.UU.  
Fax: +1 917 367-2341  
Correo electrónico: [csdmregister@un.org](mailto:csdmregister@un.org)

## Directrices para la participación de los grupos importantes en el CDS-17

### Índice

	<i>Página</i>
1. Introducción al CDS-17 .....	3
1.1 Temas y cuestiones intersectoriales .....	3
1.2 Calendario de las fechas y los plazos principales .....	3
1.3 Marco para la organización de los trabajos .....	3
1.4 Miembros de la Mesa del CDS-17 .....	3
2. Proceso de presentación de informes al CDS-17 y aportaciones de los grupos importantes .....	4
2.1 Lista provisional de informes y materiales complementarios .....	4
2.2 Aportaciones por escrito de los grupos importantes .....	4
2.3 Participación de los grupos importantes en las reuniones entre períodos de sesiones .....	5
2.4 Resultados previstos .....	6
3. Participación de los grupos importantes en el CDS-17 .....	6
3.1 Acreditación e inscripción previa .....	6
3.2 Participación de los grupos importantes en las sesiones oficiales .....	8
3.3 Reunión de la Mesa del CDS-17 con los grupos importantes .....	9
3.4 Asociados de los grupos importantes en la organización .....	9
3.5 Feria de coparticipación durante el CDS-17 .....	12
3.6 Centro de Estudios .....	13
3.7 Actos paralelos .....	13
Anexo 1	
Programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: 2004 a 2017 .....	14
Anexo 2	
Estados miembros del CDS-17 .....	16
Anexo 3	
Lista de contactos útiles .....	17

## 1. Introducción al CDS-17

### 1.1 Temas y cuestiones intersectoriales

El 17° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS-17) se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 4 al 15 de mayo de 2009. El CDS-17 será precedido por una reunión preparatoria intergubernamental que tendrá lugar del 23 al 27 de febrero de 2009, también en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Puesto que se trata del segundo año del ciclo de aplicación CDS-16/17, durante el CDS-17 se examinarán los progresos realizados en las siguientes esferas:

<i>Ciclo</i>	<i>Grupo temático</i>	<i>Cuestiones intersectoriales</i>
2008-2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Agricultura</li> <li>•Desarrollo rural</li> <li>•Tierra</li> <li>•Sequía</li> <li>•Desertificación</li> <li>•África</li> </ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación

### 1.2 Calendario de las fechas y los plazos principales

<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>
<b>21:</b>		<b>1:</b>		<b>1:</b>	<b>23 a 27:</b>			<b>4 a 15:</b>
Plazo para la presentación de las contribuciones de los grupos importantes a los informes del Secretario General		Plazo para la presentación de los documentos de prioridades para la adopción de medidas por los grupos importantes		Finalización de los informes del Secretario General	Reunión preparatoria intergubernamental			CDS-17

### 1.3 Marco para la organización de los trabajos

*(Se publicará próximamente)*

### 1.4 Miembros de la Mesa del CDS-17

Presidenta: Excm. Sra. Gerda Verburg, Ministra de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria (Países Bajos)

Vicepresidentes: Sr. Javad Amin-Mansour (Irán)

*(Los vicepresidentes que representarán a los Estados de África, los Estados de Europa oriental y los Estados de América Latina y el Caribe se elegirán en una reunión posterior).*

Los datos biográficos sobre los miembros de la Mesa figuran en el sitio web de la División de Desarrollo Sostenible: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd17/bureau.htm>

## **2. Proceso de presentación de informes al CDS-17 y aportaciones de los grupos importantes**

El proceso de presentación de informes al CDS-17 se centra en las opciones normativas y posibles medidas para superar las limitaciones y los obstáculos y afrontar los desafíos señalados en el CDS-16 respecto al grupo temático de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África, en el contexto del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

### **2.1 Lista provisional de informes y materiales complementarios**

Los documentos oficiales se publican en los seis idiomas oficiales. Para que puedan exceder el número máximo de palabras establecido, se necesita la correspondiente autorización que sólo se concede excepcionalmente. Los documentos de antecedentes se publican sólo en inglés o en el idioma en que se hayan presentado. La lista de informes y materiales complementarios para el CDS-17 se publicará en cuanto esté disponible.

*Consúltese la página principal del CDS-17 para ver las actualizaciones del proceso de presentación de informes.*

### **2.2 Aportaciones por escrito de los grupos importantes**

La secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible agradecerá las aportaciones por escrito de las organizaciones de grupos importantes que deseen contribuir al CDS-17. Se alienta a los grupos importantes a que hagan contribuciones sustantivas al CDS-17 en forma de:

- Breves aportaciones por escrito a los informes del Secretario General sobre el estado de la aplicación, centradas en las posibles medidas para superar los obstáculos para la aplicación señalados en el CDS-16. Estos informes estarán terminados para la reunión preparatoria intergubernamental que se celebrará del 23 al 27 de febrero de 2009 y estarán disponibles a partir de diciembre de 2008.

#### **Plazo de presentación: 21 de septiembre de 2008;**

- Como en anteriores ocasiones, los asociados de los grupos importantes en la organización del CDS-17 elaborarán, en consulta con redes de grupos importantes de todo el mundo, un documento titulado "Prioridades de los grupos importantes para la adopción de medidas". El documento de los grupos importantes se publica como parte de la documentación oficial, sin editar y en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

El documento “Prioridades de los grupos importantes para la adopción de medidas” se elabora tomando como base los documentos de debate del período de sesiones de estudio y recoge las prioridades de cada sector en cuanto a las opciones normativas y posibles medidas para superar las limitaciones y los obstáculos y afrontar los desafíos señalados en el CDS-16 en las esferas temáticas actuales. El documento sobre las prioridades para la adopción de medidas no se limita a recopilar las recomendaciones a los gobiernos, sino que incluye opciones normativas en las que las iniciativas de los grupos importantes son parte integrante de las soluciones propuestas. Servirá de base a los grupos importantes para hacer aportaciones normativas y de punto de partida para su participación en la reunión preparatoria intergubernamental y en el CDS-17.

**Plazo de presentación: 1º de noviembre de 2008;**

- Estudios de casos y ejemplos de mejores prácticas, que pueden presentarse a través del sitio web de la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (**el plazo permanece abierto**).
- Las organizaciones de los grupos importantes pueden enviar asimismo sus aportaciones por correo electrónico a la Matriz del CDS-16/17: CSDMatrix@un.org. La Matriz es una herramienta de información creada por la secretaría. Tiene como objetivo suministrar información fácilmente accesible para los usuarios sobre experiencias prácticas adquiridas con respecto a la aplicación en las esferas temáticas de la energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, la contaminación atmosférica y la atmósfera y el cambio climático. Se basa en la información remitida por los gobiernos, incluida la contenida en los informes nacionales, y por los organismos de las Naciones Unidas y los grupos importantes. Tiene en cuenta la información que figura en los informes del Secretario General y la facilitada por las asociaciones para el desarrollo sostenible registradas en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, así como la información generada en las reuniones regionales de aplicación. La Matriz no es un documento oficial de la Comisión. Como herramienta de información, se trata de un trabajo en curso. La última versión refleja los debates del CDS-16, pero la secretaría seguirá actualizándola a medida que se vaya disponiendo de más información en materia de aplicación.

*(La Matriz se puede consultar en: [http://www.un.org/esa/sustdev/csd/matrix\\_cover.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/csd/matrix_cover.htm))*

### **2.3 Participación de los grupos importantes en las reuniones entre períodos de sesiones**

Para mejorar, unificar y completar la información relativa a los temas del programa, durante el año se organizan conferencias, reuniones del grupo de expertos, talleres y otras actividades de consulta. Estos actos pueden estar patrocinados y organizados por gobiernos, diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones de grupos importantes, y a menudo participan en ellos representantes de estas últimas organizaciones.

*El calendario completo de las reuniones entre períodos de sesiones figura en la siguiente dirección de Internet:*

*<http://www.un.org/esa/sustdev/calendar/calendar.htm>.*

## **2.4 Resultados previstos**

Los resultados del CDS-17 se recogerán y publicarán en el informe sobre el CDS-17, que incluirá:

- **Decisiones normativas** sobre medidas y opciones prácticas para acelerar la aplicación.
- **Un resumen de la serie de sesiones de alto nivel**, incluidos los debates interactivos con los grupos importantes
- **Una reseña de las deliberaciones regionales**
- **Una reseña sobre la Feria de coparticipación**
- **Una reseña sobre el Centro de Estudios**

## **3. Participación de los grupos importantes en el CDS-17**

Tradicionalmente, los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible han proporcionado un animado foro para la interacción entre los funcionarios de gobierno, los grupos importantes y las organizaciones internacionales, que han aportado nuevas ideas al proceso intergubernamental de la Comisión. Los representantes de los grupos importantes en ese proceso han participado en diálogos entre múltiples interesados, debates interactivos, mesas redondas y grupos de especialistas. También han coordinado posiciones, puesto en marcha diversas asociaciones con múltiples interesados, organizado decenas de actos paralelos para intercambiar experiencias, influido con éxito en favor de determinadas iniciativas que consideraban que debía emprender o apoyar la Comisión y acordado actividades de aplicación conjuntas.

En los últimos años, los grupos importantes han logrado una aceptación creciente en el proceso intergubernamental oficial como socios respetados y esenciales en el desarrollo sostenible y su presencia es más habitual que nunca en los períodos de sesiones oficiales. Las tradiciones de participación en los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible son únicas e innovadoras, gozan de un amplio reconocimiento y cuentan con el pleno apoyo de la Comisión. Su Mesa y su secretaría siguen explorando nuevas formas de incrementar la participación de los grupos importantes en los procesos de la Comisión.

### **3.1 Acreditación e inscripción previa**

La participación no gubernamental en los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se rige por las normas del Consejo Económico y Social al respecto, que requieren que los participantes no pertenecientes a gobiernos representen a una organización no gubernamental (ONG) reconocida como entidad consultiva por el Consejo. Las organizaciones de los grupos importantes reconocidas como tales, incluidas las que figuran en la lista de la Comisión, pueden enviar representantes al CDS-17. Las organizaciones de los grupos importantes que estuvieron acreditadas ante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

deberán haber sido reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social para poder participar en las reuniones de la Comisión. Las normas del Consejo Económico y Social no permiten la participación de representantes de organizaciones que no hayan sido reconocidas como entidades consultivas.

Si no están seguros de la acreditación de su organización pueden comprobarla en las fuentes siguientes:

**Lista del Consejo Económico y Social:**

[http://www.un.org/esa/coordination/ngo/pdf/INF\\_List.pdf](http://www.un.org/esa/coordination/ngo/pdf/INF_List.pdf)

Si su organización figura en la base de datos, ello significa que está acreditada.

**Lista de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible:**

[http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/csd\\_roster.pdf](http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/csd_roster.pdf)

Si su organización figura en la lista, ello significa que está acreditada.

También pueden:

- Ponerse en contacto con la Sección de ONG, que mantiene listas actualizadas de las organizaciones acreditadas, incluidas las que han sido reconocidas recientemente como entidades consultivas pero que aún no figuran en las listas publicadas en Internet.

One UN Plaza, Room DC1-1480

New York, NY 10017

EE.UU.

Tel: (1-212) 963-8652 Fax: (1-212) 963-9248

Correo electrónico: [desangosection@un.org](mailto:desangosection@un.org)

- Ponerse en contacto con el Programa para los grupos importantes en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Two UN Plaza, Room 2210

New York, NY 10017

EE.UU.

Tel: (1-212) 963-8497 o (1-212) 963-4704 Fax: (1-917) 367-2341

Correo electrónico: [csdmregister@un.org](mailto:csdmregister@un.org)

**Les rogamos que se aseguren de que su organización esté debidamente reconocida como entidad consultiva ANTES de enviar representantes a Nueva York o de hacer arreglos para su viaje.**

Si su organización no está acreditada pero desea enviar representantes al CDS-17, puede comunicarse con una organización acreditada de su red de contactos y estudiar la posibilidad de que aquella incluya a los representantes de su organización en su delegación. Los asociados de los grupos importantes en la organización pueden también acoger, si lo desean, a representantes de organizaciones no acreditadas para que puedan participar en la reunión.

Otra posibilidad es que los grupos importantes soliciten a la delegación de su gobierno que los incluya, poniéndose para ello en contacto con la dependencia gubernamental correspondiente.

### *Inscripción previa*

Si tienen previsto asistir al CDS-17, para poder inscribirse en la reunión y recibir un pase de las Naciones Unidas deben tramitar su inscripción previa por conducto de una organización acreditada. También deberán hacerlo todos los representantes de los grupos importantes que deseen participar en la Feria de coparticipación, el Centro de Estudios y los actos paralelos.

Su organización deberá enviar por fax o correo electrónico a la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, al menos tres semanas antes de la reunión, una carta en que se incluya una lista con los nombres de los representantes y una dirección de correo electrónico para enviarles las cartas de confirmación. La carta deberá ir firmada y estar impresa en papel con membrete oficial de la organización.

La persona que figure como contacto principal recibirá por correo electrónico una carta de confirmación para cada representante. Los representantes deberán presentar estas cartas en el mostrador de inscripción junto con un documento de identidad con fotografía, cuando lleguen a la Sede de las Naciones Unidas para asistir a la reunión del CDS-17. Los detalles relativos a la ubicación y el horario del mostrador de inscripción se publicarán en este sitio web cuando se disponga de ellos.

Se recomienda a los representantes que necesiten visado para entrar en los Estados Unidos de América que lo soliciten lo antes posible, por si pudiera haber demoras al exigir las autoridades algún trámite especial, y que se aseguren de recibirlo a tiempo para poder viajar. La experiencia demuestra que, para solicitar un visado de entrada a los Estados Unidos de América, conviene que al acudir al Consulado o la Embajada estadounidense los representantes de las ONG y otros sectores de los grupos importantes lleven consigo copias de la carta de confirmación de las Naciones Unidas y una carta redactada por su propia ONG. La carta de la ONG deberá incluir información detallada sobre el solicitante del visado: cargo, número de años que lleva trabajando para la ONG y número de representantes que la ONG enviará al CDS-17, si procede.

Los representantes de las ONG que ya mantengan relaciones de trabajo con la Misión de los Estados Unidos de América en sus respectivos países pueden tratar de ponerse en contacto con su(s) homólogo(s) para obtener una carta de referencia y presentarla durante la entrevista con la sección consular (téngase en cuenta que el autor de la carta no participa en la decisión sobre la concesión del visado).

Puede obtenerse más información sobre las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas sobre la participación de los grupos importantes en la dirección siguiente: [http://www.un.org/esa/sustdev/help\\_faq.htm#MG](http://www.un.org/esa/sustdev/help_faq.htm#MG)

## **3.2 Participación de los grupos importantes en las sesiones oficiales**

### *Estructura y modalidades de participación*

La participación de los grupos importantes en las sesiones oficiales se integrará en las distintas actividades del CDS-17, en consonancia con la práctica de los últimos períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Se recomendarán a la Mesa del CDS-17, para su examen, los siguientes “puntos de acceso” para los grupos importantes:



### **Reunión preparatoria intergubernamental (23 a 27 de febrero de 2009)**

Estructura y modalidades de participación: La Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible tiene actualmente a su cargo el examen de las diversas opciones, tomando como referencia las experiencias anteriores. Se publicarán más detalles tan pronto como se adopte una decisión.

### **CDS-17 (4 a 15 de mayo de 2009)**

Estructura y modalidades de participación: La Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible tiene actualmente a su cargo el examen de las diversas opciones, tomando como referencia las experiencias anteriores. Se publicarán más datos tan pronto como se adopte una decisión.

#### *Resultado*

Se espera que las aportaciones realizadas por los grupos importantes en el CDS-15 proporcionen información a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y puedan influir en los resultados del período de sesiones, incluido el texto final.

### **3.3 Reunión de la Mesa del CDS-17 con los grupos importantes**

Es habitual que el Presidente de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros miembros de la Mesa se reúnan con representantes de los grupos importantes durante el proceso preparatorio y durante el período de sesiones. Los detalles sobre el momento y el lugar exactos se darán a conocer a través de nuestra lista de correo y se publicarán en nuestro sitio web cuando estén disponibles. Siguiendo la práctica habitual, se designará a un copresidente que actuará como enlace con los grupos importantes durante el CDS-17.

### **3.4 Asociados de los grupos importantes en la organización**

La preparación para la participación de múltiples interesados en el período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es en sí misma un proceso con múltiples interesados. La Mesa del CDS-17 invita a las principales redes de grupos importantes a que formen un grupo de facilitación denominado “asociados en la organización” para coordinar los preparativos y ayudar a la secretaría a propiciar y guiar la participación de los interesados para cada uno de los sectores de grupos importantes. La secretaría preside el grupo facilitador y respalda su labor a lo largo de todo el proceso preparatorio y el período de sesiones de la Comisión.

Las principales responsabilidades de los asociados de los grupos importantes en la organización son las siguientes:

- Mantener consultas con las redes a fin de preparar aportaciones por escrito en forma de documentos de “prioridades para la adopción de medidas” sobre la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África —incluidas las cuestiones intersectoriales— que reflejen las opiniones de su grupo acerca de los objetivos y de la adopción de medidas concretas y tangibles que impulsen la aplicación.
- Organizar, gestionar y difundir datos e información sobre los grupos importantes y el CDS-17.

- Mantener consultas con las redes para decidir qué participantes formarán parte de la delegación de su sector.
- Coordinar y facilitar la participación de los representantes de su sector respectivo durante todo el CDS-17, en colaboración con los representantes de otros sectores de los grupos importantes presentes en el CDS-17 y en la reunión preparatoria intergubernamental.

### **Asociados de los grupos importantes en la organización para el ciclo de aplicación 2008-2009**

#### **Mujeres**

Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management (WOCAN)

African Women Leaders in Agriculture and the Environment (AWLAE)

The GRATIS Foundation

#### **Niños y jóvenes**

Prosiguen las consultas: para obtener información, pónganse en contacto con el Grupo de la Juventud de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

#### **Pueblos indígenas**

Tebtebba (Indigenous Peoples' International Centre for Policy Research and Education)

Indigenous Environmental Network

#### **ONG**

Red sobre cuestiones de desarrollo sostenible, por conducto de:

Northern Alliance for Sustainable Development (ANPED)

Third World Network

Environment Liaison Centre International

#### **Autoridades locales**

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad

#### **Trabajadores y sindicatos**

Confederación Sindical Internacional (CSI) y Comité Sindical Consultivo (CSC) de la OCDE

#### **Comercio e industria**

Cámara de Comercio Internacional

Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible

#### **Comunidades científicas y tecnológicas**

Consejo Internacional para la Ciencia (CIC)

Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (FMOI)

#### **Agricultores**

Federación Internacional de Productores Agropecuarios

Para acceder a los datos de contacto de los asociados de los grupos importantes en la organización, [pulse aquí](#):

### 3.5 Feria de coparticipación durante el CDS-17

La Feria de coparticipación que se celebra durante los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ofrece un lugar de reunión para que las asociaciones de colaboración inscritas presenten sus avances, establezcan nuevas asociaciones, se pongan en contacto con posibles nuevos asociados y con los que ya tienen, creen sinergias entre sí y aprendan de las experiencias de las demás. La Feria brinda a los participantes en el período de sesiones la oportunidad de conocer y examinar la valiosa contribución de estas importantes iniciativas en pro de la aplicación de las metas y objetivos de desarrollo sostenible acordados a nivel intergubernamental.

La Feria es parte del programa oficial del período de sesiones de la Comisión y se centrará en las asociaciones relativas a las esferas temáticas de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación, África y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El informe sobre el CDS-17 incluirá un resumen de sus actividades.

***Téngase en cuenta que durante la reunión preparatoria intergubernamental (23 a 27 de febrero de 2009) no se organizarán actividades relacionadas con la Feria de coparticipación.***

#### **Estructura general de la Feria de coparticipación del CDS-17**

*Debates interactivos (Partnerships in Practice):* Estas reuniones son organizadas por el Equipo sobre asociaciones de colaboración de la Comisión para propiciar un diálogo abierto sobre cuestiones prácticas relativas a las asociaciones que están trabajando para alcanzar el desarrollo sostenible dentro del grupo temático del CDS-16/17, en concreto en los ámbitos de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África y otros temas comunes a todas las asociaciones de colaboración. Dado que este año dedicado a las políticas se va a centrar en las “medidas y opciones prácticas para acelerar la aplicación de los compromisos”, con estos debates interactivos se desea brindar la oportunidad de poner de relieve las experiencias sobre el terreno de los profesionales de las asociaciones de colaboración y crear el mayor número de oportunidades posible para que los participantes en el período de sesiones formulen preguntas, determinen los desafíos, intercambien información sobre experiencias adquiridas y mejores prácticas y encuentren soluciones innovadoras.

**Sesiones de capacitación de las asociaciones de colaboración:** En el CDS-16 se ofrecieron dos sesiones de capacitación sobre cuestiones relativas a las asociaciones de colaboración a los participantes en el período de sesiones y ambas despertaron gran interés y contaron con una importante participación. Estas sesiones, que fueron muy interactivas y dinámicas, proporcionaron a los participantes herramientas, recursos, ejemplos y experiencias prácticas de gran valor en relación con el establecimiento, desarrollo y mantenimiento de asociaciones de colaboración eficaces. También pusieron de manifiesto los problemas, ventajas e incentivos de usar las asociaciones como mecanismos de colaboración o modelos para la consecución eficaz de metas y objetivos de desarrollo sostenible involucrando a un grupo diverso de interesados.

La secretaría de la Comisión ofrecerá una vez más a las organizaciones y gobiernos la oportunidad de patrocinar sesiones semejantes en el CDS-17. Para conocer los horarios disponibles y los posibles temas, se ruega a los interesados ponerse en contacto con la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a principios de 2009.

*Mostradores de información de la Feria de coparticipación:* Los participantes en las asociaciones inscritas en el período de sesiones podrán disponer, previa petición, de un número limitado de mostradores de información gratuitos. Los representantes de las asociaciones de la CDS podrán exponer y distribuir información sobre su asociación y explicar su labor de forma más directa a los representantes que acudan al CDS-17.

Los mostradores de información de las asociaciones estarán abiertos durante el CDS-17, del 4 al 12 de mayo de 2009, de 10:00 a 18.00 horas. Recuérdese que durante la serie de sesiones de alto nivel del CDS-17 no habrá mostradores de información de las asociaciones.

### **¿Quién puede asistir a la Feria de coparticipación?**

Se invita a asistir a la Feria a todos los participantes en el período de sesiones, incluidos los representantes de gobiernos, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales y los grupos importantes acreditados.

Se alienta particularmente la participación de las asociaciones relacionadas con las esferas del grupo temático del CDS 16/17: la agricultura, la desertificación, la sequía, la tierra, el desarrollo rural y África. Igualmente, se invita y alienta a los participantes a establecer nuevas asociaciones.

Se ruega tener en cuenta que el hecho de inscribir una asociación en la secretaría de la Comisión no constituye una acreditación ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Para poder acceder a los locales de las Naciones Unidas durante el CDS-17, los representantes de las asociaciones deberán cerciorarse de que están acreditados ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (por pertenecer a un gobierno, a una organización intergubernamental o a un grupo importante).

### **Base de datos de las asociaciones de colaboración de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

Esta base de datos interactiva contiene información sobre más de 340 asociaciones que han inscrito sus actividades voluntariamente en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La información de la base de datos se basa en los informes presentados voluntariamente por las propias asociaciones. La secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible insta en consecuencia a todas las asociaciones inscritas ante la Comisión a que mantengan actualizada su información en el período preparatorio del CDS-17, de modo que todos los participantes en el período de sesiones puedan acceder a la información más reciente sobre los últimos logros de las asociaciones y sus aportaciones a la aplicación.

Para consultar la base de datos [pulse aquí](#):

### **¿Desea registrar su asociación de colaboración?**

Para obtener información completa y detallada sobre las asociaciones de colaboración para el desarrollo sostenible, incluidos formularios de solicitud, fechas importantes y documentos clave, por favor [pulse aquí](#).

### **3.6 Centro de Estudios**

El Centro de Estudios es parte del programa oficial de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y funciona en paralelo a las sesiones plenarias de la Comisión. Su propósito es impartir docencia y capacitación a nivel práctico sobre asuntos pertinentes para las esferas específicas examinadas por la Comisión, así como sobre determinados temas intersectoriales relacionados con el desarrollo sostenible, para promover la aplicación del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Quienes deseen proponer alguna actividad al Centro de Estudios deberán seguir las directrices que se publicarán próximamente en la [página principal del CDS-17](#).

### **3.7 Actos paralelos**

Como complemento del programa de trabajo del CDS-17 y la reunión preparatoria intergubernamental, se organizarán actos paralelos, patrocinados por grupos importantes, gobiernos y organismos de las Naciones Unidas, a fin de crear oportunidades de carácter oficioso para intercambiar información, experiencias y criterios innovadores. Quienes deseen organizar un acto paralelo deberán seguir las directrices para los organizadores de actos paralelos que se publicarán próximamente en la [página principal del CDS-17](#).

## Anexo 1

### **Programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: 2004 a 2017**

En su 11° período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible decidió que su programa de trabajo multianual para el período posterior a 2003 se organizaría sobre la base de siete ciclos de dos años y que cada ciclo se centraría en determinados grupos temáticos de cuestiones, que se indican en el cuadro que figura más adelante.

En cada ciclo los grupos temáticos de cuestiones se abordarán de manera integrada, teniendo en cuenta las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. La Comisión convino en que el proceso de aplicación debía abarcar todas estas cuestiones por igual y señaló que la selección de algunas de ellas para un ciclo determinado no restaría importancia a los compromisos asumidos en relación con las cuestiones que debían examinarse en ciclos posteriores.

La Comisión convino además en que en todos los ciclos, y para cada una de las cuestiones, decisiones y compromisos pertinentes, debían abordarse los medios de ejecución. Los vínculos con otras cuestiones intersectoriales también deberían tratarse en todos los ciclos, como se indica a continuación.

### **Programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible\***

<i>Ciclo</i>	<i>Grupo temático</i>	<i>Cuestiones intersectoriales</i>
2004/2005	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agua</li><li>• Saneamiento</li><li>• Asentamientos humanos</li></ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación
2006/2007	<ul style="list-style-type: none"><li>• Energía para el desarrollo sostenible</li><li>• Desarrollo industrial</li><li>• Contaminación atmosférica/atmósfera</li><li>• Cambio climático</li></ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación

\* E/CN.17/2003/6.

<i>Ciclo</i>	<i>Grupo temático</i>	<i>Cuestiones intersectoriales</i>
2008/2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura</li> <li>• Desarrollo rural</li> <li>• Tierra</li> <li>• Sequía</li> <li>• Desertificación</li> <li>• África</li> </ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación
2010/2011*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte</li> <li>• Productos químicos</li> <li>• Gestión de desechos</li> <li>• Minería</li> <li>• Marco decenal de programas sobre patrones sostenibles de consumo y producción</li> </ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación
2012/2013*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bosques</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Biotecnología</li> <li>• Turismo</li> <li>• Montañas</li> </ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación
2014/2015*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Océanos y mares</li> <li>• Recursos marinos</li> <li>• Pequeños Estados insulares en desarrollo</li> <li>• Gestión de desastres y vulnerabilidad</li> </ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación
2016/2017	Evaluación general de la aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo	

*\* Estos grupos temáticos continuarán formando parte del programa de trabajo multianual según lo previsto, a menos que la Comisión acuerde lo contrario.*

## **Anexo 2**

### **Estados miembros del CDS-17 (53 miembros; mandato de tres años)**

#### **Estados de África (13):**

Cabo Verde, Djibouti, Gabón, Gambia, Guinea, Jamahiriya Árabe Libia, Malawi, Namibia, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Senegal, Sudáfrica y Sudán.

#### **Estados de Asia (11):**

Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, Emiratos Árabes Unidos, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Japón, Kuwait, Pakistán y República de Corea.

#### **Estados de Europa oriental (6):**

Croacia, Estonia, Federación de Rusia, Polonia, República Checa y Rumania.

#### **Estados de América Latina y el Caribe (10):**

Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Haití, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

#### **Estados de Europa occidental y otros Estados (13):**

Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos de América (una vacante), Francia, Israel, Mónaco, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia.



## Anexo 3

### Lista de contactos útiles

#### Secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

##### Consultas generales:

División de Desarrollo Sostenible,  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales,  
Naciones Unidas  
Two United Nations Plaza, 22nd Floor,  
New York, NY, 10017, EE.UU.  
Fax: +1 212 963-1267, -4260, -1795;  
Correo electrónico: [dsd@un.org](mailto:dsd@un.org)

##### Pequeños Estados insulares en desarrollo

Sra. Diane Quarless  
Jefa de la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo  
División de Desarrollo Sostenible,  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Naciones Unidas  
Fax: +1 917 367-3391  
Correo electrónico: [sidsnet@sdnhq.undp.org](mailto:sidsnet@sdnhq.undp.org)

##### Grupos importantes:

Sra. Federica Pietracci  
Coordinadora del Programa para los Grupos Importantes  
Dependencia de Coordinación de Políticas, Grupos Importantes y Asociaciones de  
Colaboración  
División de Desarrollo Sostenible,  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Naciones Unidas  
Tel.: +1 212 963-8497  
Fax: +1 917 367-2341  
Correo electrónico: [csdmregister@un.org](mailto:csdmregister@un.org)

Sra. Tonya Vaturi,  
Oficial Adjunto del Programa para los Grupos Importantes  
Dependencia de Coordinación de Políticas,  
Grupos Importantes y Asociaciones de Colaboración  
División de Desarrollo Sostenible,  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Naciones Unidas  
Tel.: +1 212 963-4704  
Fax: +1 917 367-2341  
Correo electrónico: [csdmregister@un.org](mailto:csdmregister@un.org)

**Asociaciones de colaboración y Feria de coparticipación:**

Sra. Patricia Chaves, Oficial Superior  
Dependencia de Coordinación de Políticas,  
Grupos Importantes y Asociaciones de Colaboración  
División de Desarrollo Sostenible,  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Naciones Unidas  
Fax: +1 917 367-2341  
Correo electrónico: beyondwssd@un.org

**Centro de Estudios:**

Fax: + 1 212 963-9883  
Correo electrónico: learningcentre@un.org

**Actos paralelos**

Fax: +1 917 367-2341  
Correo electrónico: dsd@un.org

**Sección de ONG (para consultas relacionadas con la acreditación de las ONG):**

Sección de Organizaciones no Gubernamentales  
División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social,  
One United Nations Plaza, Room 1480,  
New York, NY, 10017,  
EE.UU.  
Tel.: +1 212 963-8652  
Fax: +1 212 963-9248  
Correo electrónico: desangosection@un.org

**Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones no Gubernamentales**

**Oficina de Nueva York**

One United Nations Plaza, Room 1106,  
New York, NY, 10017,  
EE.UU.  
Tel.: +1 212 963-3125  
Fax: +1 212 963-8712  
Correo electrónico: ngls@un.org